

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFAGUI S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día Viernes Veintisiete de Marzo del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la compañía ubicado en la Ciudadela San Luis del Sauce Calle av. 42 N.O. Número: s/n Intersección Calle 24 N.O. Carretero Vía Daule Kilometro 12,5 se encuentran reunidos: el Ing. JUAN CARLOS GONZALEZ BARZALLO, Gerente y accionista, propietaria de Sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y la señora SANDRA GIOCONDA MONTESINOS CALDERON, accionista propietaria de Setecientas treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos Dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.

TRES.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

La señora Sandra Gioconda Montesinos Calderon Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Juan Carlos Gonzalez Barzallo. Acto seguido toma la palabra la Presidente y solicita al Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento de los accionistas de la compañía la Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretaria que lea el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Solicita la palabra al Presidente y manifiesta que el Gerente General ha presentado hace más de quince días los siguientes Estados Financieros; 1.Estado de Situación Financiera 2.Estado del Resultado Integral 3.Estado de Cambios en el Patrimonio 4.Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo 5.Notas del ejercicio económico del año dos mil dieciocho y que de acuerdo a la Ley de Compañías el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a las accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad.

Toma nuevamente la palabra el Presidente y pide al Secretario que lea el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.

Solicita la palabra el Gerente General y expone que lo plasmado en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe de la Gerente General es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes. Toma nuevamente la palabra el Presidente y pide a la Secretaria que lea el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisariato respecto del ejercicio económico del año 2018.

Solicita la palabra la Gerente General y expone que la señora Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Comisario es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes.

Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para que la Secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena al Secretario que proceda a leer el acta, solicita a las accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido El Presidente, solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Balance General y cuentas de resultado del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, copia del informe del Gerente General y de la Comisario del mismo ejercicio del año 2016, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también la Presidente y el Secretario que certifica.


ING. JUAN CARLOS GÓNZALEZ BARZALETO
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL


SANDRA GIOCONDA MONTESINOS CALDERON
ACCIONISTA -PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFAGUI S.A. CELEBRADA EL VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día Viernes Veintidós de Marzo del año dos mil Diecinueve, en las instalaciones de la compañía ubicado en la Ciudadela San Luis del Sauce Calle av. 42 N.O. Número: s/n Intersección Calle 24 N.O. Carretero Vía Daule Kilometro 12,5 se encuentran reunidos: el Ing. JUAN CARLOS GONZALEZ BARZALLO, gerente y accionista, propietaria de Sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y la señora SANDRA GIOCONDA MONTESINOS CALDERON, accionista propietaria de Setecientos treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar. Como se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de Ochocientos Dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales ellos como accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

DOS.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.

TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

La señora Sandra Gioconda Montesinos Calderon presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General Juan Carlos Gonzalez Barzallo. Acto seguido toma la palabra la Presidente y solicita al Secretario que de acuerdo al Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente tome nota de la lista de asistentes a la Junta General y elabore el correspondiente listado de asistencia a la misma, hecho lo cual y comprobado que se encuentra reunido el ciento por ciento de los accionistas de la compañía la Presidente declara formalmente instalada la Junta General y abierta la sesión, disponiendo que se dé inicio a la misma para lo cual solicita al Secretario que lea el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Solicita la palabra la Presidente y manifiesta que el Gerente General ha presentado hace más de quince días los siguientes Estados Financieros; 1.Estado de Situación Financiera 2.Estado del Resultado Integral 3.Estado de Cambios en el Patrimonio 4.Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo 5.Notas del ejercicio económico del año dos mil dieciocho y que de acuerdo a la Ley de Compañías el mismo debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas en el primer cuatrimestre de cada ejercicio económico por lo que solicita a las accionistas que han revisado el mismo presenten sus observaciones y de no tenerlas lo aprueben, acto seguido los accionistas luego de algunas deliberaciones no teniendo ninguna observación que realizar lo aprueban por unanimidad.

Toma nuevamente la palabra el Presidente y pide al Secretaria que lea el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.

Solicita la palabra el Gerente General y expone que lo plasmado en el informe presentado a los señores accionistas con la debida anticipación es el fiel reflejo de la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe de la Gerente General es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes. Toma nuevamente la palabra el Presidente y pide a la Secretaria que lea el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisariato respecto del ejercicio económico del año 2018.

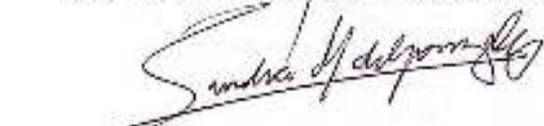
Solicita la palabra la Gerente General y expone que el señor Comisario ha presentado su informe anual a los señores accionistas con la debida anticipación en el cual indica la situación de la compañía al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho por lo que pone a consideración de ellos su aprobación, acto seguido luego de algunas deliberaciones el informe del Comisario es aprobado por unanimidad de las accionistas presentes.

Una vez que se han evaluado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para que el Secretario proceda a redactar la presente acta, ordenando que se firme la lista de asistentes, hecho lo cual vuelve a reinstalar la Sesión con las mismas personas asistentes a la misma y ordena a la Secretaria que proceda a leer el acta, hecho lo cual solicita a las accionistas que la aprueben y suscriban la misma en señal de aceptación, la misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido el Presidente, solicita al Secretario que forme el expediente completo de la presente Junta General adjuntando copia del Balance General y cuentas de resultado del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, copia del informe de la Gerente General y del Comisario del mismo ejercicio del año 2018, así como la lista de asistentes a la presente Junta General de Accionistas, Acto seguido los presentes suscriben la presente acta en señal de aceptación firmando también el Presidente y el Secretario que certifica. . F).- ING. JUAN CARLOS GONZALEZ BARZALLO, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL; F).- SANDRA GIOCONDA MONTESINOS CALDERON, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Certifico que el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas que antecede es fiel copia de la original que se encuentra archivada en el file de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2019


ING. JUAN CARLOS GONZALEZ BARZALLO
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL


SANDRA GIOCONDA MONTESINOS CALDERON
ACCIONISTA -PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL